

Revista Internacional de Lingüística Iberoamericana (RILI)

Iberoamericana Editorial Vervuert (Madrid/Frankfurt)
Universität Zürich, Romanisches Seminar
Iberoamerika Zentrum (Universität Heidelberg)
Instituto Ibero-Americano (Berlin)

Volumen XVI (2018) N° 1 (31)

Consejo Editorial

Alexandra Álvarez Muro (Mérida, Venezuela)
Ignacio Bosque (Madrid, España)
Mónica Castillo Lluch (Lausanne, Suiza)
Emma Martinell (Barcelona, España)
Francisco Moreno Fernández (Alcalá de Henares, España)
Ulrike Mühlischlegel (Berlin, Alemania)
Lola Pons Rodríguez (Sevilla, España)
Armin Schwegler (Irvine, EE. UU.)
Klaus Zimmermann (Bremen, Alemania)

Director

Johannes Kabatek (Universität Zürich)

Director adjunto

Óscar Loureda Lamas (Universität Heidelberg)

Coordinación de reseñas

Lola Pons Rodríguez (Universidad de Sevilla)

Asistente de redacción

Carlota de Benito Moreno (Universität Zürich)

Comité Asesor

Manuel Almeida (La Laguna, España)
Julio Calvo (Valencia, España)
Concepción Company Company (Ciudad de México, México)
Eva Martha Eckkrammer (Mannheim, Alemania)
Adolfo Elizaincín (Montevideo, Uruguay)
Luis Fernando Lara (Ciudad de México, México)
John Lipski (University Park, PA, EE. UU.)
Pilar Garcés Gómez (Madrid, España)
Luis Ortiz López (Río Piedras, Puerto Rico)
Azucena Palacios (Madrid, España)
Matthias Perl (Mainz/Ciermersheim, Alemania)
Xosé Luís Regueira (Santiago de Compostela, España)
Víctor Sánchez Corrales (San José, Costa Rica)
Otto Zwartjes (Paris, Francia)

Revista Internacional de Lingüística Iberoamericana (RILI)
Volumen XVI (2018) - N° 1 (31) - 2018

ÍNDICE

- 5 Sección temática: El impacto lingüístico de la migración transnacional y la migración de retorno en, desde y hacia el espacio iberorrománico
COORDINADA POR EVA GUGENBERGER / CLARE MAR-MOLINERO
- 7 Introducción. El impacto lingüístico de la migración transnacional y la migración de retorno en, desde y hacia el espacio iberorrománico
Introduction: The linguistic impact of transnational migration and return migration on, from and to the Iberoromanic space
EVA GUGENBERGER / CLARE MAR-MOLINERO
- 13 La mediación lingüística como parte de las prácticas lingüísticas en la migración: la provisión de servicios de interpretación en la comunidad gallega de Hannover
Linguistic mediation as part of migrant linguistic practices: the provision of interpreting services in the Galician community in Hanover, Germany
MARTA ESTÉVEZ GROSSI
- 41 Influencia de las expectativas de permanencia o retorno en la integración sociolingüística de la población migrante en la Comunidad de Madrid
The influence of permanence or return expectations on the sociolinguistic integration of the migrant population in the Autonomous Community of Madrid
FLORENTINO PAREDES GARCÍA / MARÍA SANCHO PASCUAL
- 69 Percepción lingüística y prácticas translingües en la diáspora latina en Suiza e Italia: una propuesta metodológica
Linguistic perception and translingual practices in the Latino diaspora in Switzerland and Italy: a methodological proposal
MILIN BONOMI / YVETTE BÜRKI
- 99 "Si me quedo aquí toda la noche seguiré hablando español". Ideologías lingüísticas en inmigrantes latinoamericanos en Londres
"If I stay here all night I'll continue speaking Spanish". Linguistic ideologies of Latin American immigrants in London
F. DANIEL MORALES
- 123 Identidades transnacionales y repertorios plurilingües: migrantes iberorrománicos en la Guayana Francesa
Transnational identities and plurilingual repertoires: Iberoromanic migrants in French Guiana
CAROLIN PATZELT

- 149 La lógica sistémica de la migración de retorno en México y su implicación para la política del lenguaje
The systemic logic of return migration in Mexico and its implication for language policy
LAURA GARCÍA LANDA
- 161 Sección general
- 163 Intuición, teoría y datos en historia de la lengua. Las hipótesis sobre la gramaticalización del *por cierto* epistémico en español a la luz de la Filosofía de la lingüística
Intuition, theory and data in the history of language. Existing hypotheses on the grammaticalization of the epistemological *por cierto* in Spanish in light of philosophy of linguistics
ARACELI LÓPEZ SERENA
- 187 Los inicios de la política lingüística panhispánica: una mirada desde los congresos de la Asociación de Academias de la Lengua Española (1980-2002)
The beginnings of the Pan-Hispanic language policy: a view from the congresses of the Association of Academies of the Spanish Language (1980-2002)
MARÍA FLORENCIA RIZZO
- 207 Saliência e acomodação linguística no português da Bahia: vocalismo e /s/ implosivo na fala de Salvador
Salience and linguistic accommodation in Bahian Portuguese: vocalism and implosive /s/ in Salvadorian speech
GUNTHER KUNZE
- 231 Reseñas
- 233 Marta Albelda Marco / Wiltrud Mihatsch (eds.): *Atenuación e intensificación en diferentes géneros discursivos*. SARA FERNÁNDEZ GÓMIZ
- 236 Yvette Bürki / Laura Morgenthaler García (coords.): *Estudios de Lingüística del Español 37, volumen monográfico: Variedades olvidadas del español*. LUIS FERNANDO LARA
- 245 Francisco M. Carriscondo Esquivel: *Palabras que cambiaron (en) la historia [lexicología y lexicografía]*. IVO BUZEK
- 250 Marina González-Sanz: *Tertulia e ideología. La mediatización del pensamiento político*. NATALIA ZAWADZKA-PALUEKTAU
- 252 José L. Girón Alconchel / F.J. Herrero Ruiz de Loizaga / Daniel M. Sáez Rivera (eds.): *Procesos de textualización y gramaticalización en la historia del español*. MAR GARACHANA CAMARERO
- 254 Carmen Isasi Martínez / Emiliana Ramos Remedios / María Nieves Sánchez González de Herrero: *El léxico de los documentos del Monasterio de San Salvador de Oña (siglos X al XIII). Anexos de Revista de Lexicografía 40*. ADELA GARCÍA VALLE
- 263 Carmen Mellado Blanco / Katrin Berty / Inés Olza (eds.): *Discurso repetido y fraseología textual (español y español-alemán)*. BÁRBARA CERRATO RODRÍGUEZ
- 266 Pilar Pastor: *La deixis locativa y el sistema de los demostrativos*. MARINA GOMILA-ALBAL
- 269 María de las Mercedes Soto Melgar: *El arte de pescar palabras. Terminología marinera gaditana. Estudio lingüístico-etnográfico*. NATALIA SILVA LÓPEZ

Sección temática

El impacto lingüístico de la migración transnacional y la migración de retorno en, desde y hacia el espacio iberorrománico

Coordinada por
EVA GUGENBERGER / CLARE MAR-MOLINERO

Los inicios de la política lingüística panhispánica: una mirada desde los congresos de la Asociación de Academias de la Lengua Española (1980-2002)

The beginnings of the Pan-Hispanic language policy: a view from the congresses of the Association of Academies of the Spanish Language (1980-2002)

MARIA FLORENCIA RIZZO
CONICET-UNSAM, Argentina
rizzoflorenca@gmail.com

Resumen: Este trabajo busca interrogar, a la luz del cambio de orientación en la política lingüística del español que fue propuesto en el documento *Nueva Política Lingüística Panhispánica (NPLP)* —presentado públicamente en el año 2004 bajo la firma de la Real Academia Española y de la Asociación de Academias de la Lengua Española (ASALE)—, los congresos institucionales que reúnen periódicamente a estas corporaciones. Situados en el enfoque teórico de la glotopolítica, el análisis se centra en cinco encuentros (1980-2002) que preceden el anuncio oficial de la NPLP. El punto de partida es la consideración de los congresos de la ASALE como espacios discursivos que exhiben huellas del proceso que derivó en la renovación de la política lingüística del área hispánica que ha implementado España en las últimas décadas. En este recorrido se produce una transformación en el modo como operan estos acontecimientos en tanto pasan a integrar el dispositivo institucional-académico de dicha política.

Palabras clave: política lingüística panhispánica, Asociación de Academias de la Lengua Española, unidad y defensa idiomática, unidad y proyección idiomática, diversidad.

Abstract: In light of the change in direction in the Spanish language policy, which was proposed in the document *New Pan-Hispanic Language Policy (NPLP)*, presented public-

ly in the year 2004 by the Royal Spanish Academy and the Association of Academies of the Spanish Language (ASALE in Spanish), this contribution attempts to interrogate the institutional congresses that regularly gather these organizations together. Using the theoretical framework of glottopolitics, the analysis centres on five meetings (1980-2002) that preceded the official announcement of the *NPLP*. The starting point is the consideration of the congresses of ASALE as discursive spaces that exhibit traces of the process that led to the renovation of the language policy of the Hispanic area, implemented by Spain in recent decades. Along this route a transformation took place in the way that these events operate as they went on to become the institutional-academic instrument of implementation of the aforementioned policy.

Keywords: Pan-Hispanic language policy, Association of Academies of the Spanish Language, unity and language defense, unity and language projection, diversity.

1. INTRODUCCIÓN

En términos de Habermas, la noción de globalización “caracteriza el creciente volumen e intensidad del tráfico, la comunicación y los intercambios más allá de las fronteras nacionales” (2000: 90), lo cual ha supuesto, a lo largo de los años, fuertes desafíos para los Estados nacionales, que han tenido que adaptar o cambiar sus funciones y modos de intervención tradicionales al ámbito transnacional.¹ Esta situación generó una disminución del poder del Estado y una erosión de sus límites que han repercutido en múltiples ámbitos, entre ellos, el cultural y el lingüístico. De ahí el interés por intensificar la cooperación internacional mediante la creación de organismos no gubernamentales y de entidades supranacionales que mantienen acuerdos económicos regionales. En esta nueva dirección, ha resultado fundamental para los Estados nacionales realizar acciones orientadas a “sentirse ligados a una comunidad de Estados comprometida en términos cosmopolitas. Para eso debe surgir una conciencia cosmopolita que pueda generar un sentimiento de común pertenencia a una comunidad” (2000: 78). El espacio de las lenguas nacionales no es ajeno a estas transformaciones: por un lado, aquellas son esenciales en la generación de formas de identidad compartida a nivel regional y, por el otro, continúan siendo lenguas de enseñanza oficial dentro de las fronteras estatales.

En las últimas décadas, el crecimiento del comercio mundial, el aumento de los procesos migratorios, la multiplicación de organismos internacionales, la internacionalización de los avances científicos, el desarrollo tecnológico y la expansión de los

¹ En *La constelación posnacional*, Habermas expone la difícil situación que debían enfrentar los Estados nacionales europeos en la transición del siglo xx al xxi para adecuarse a una economía globalizada que escapaba a la intervención del Estado regulador: “Las funciones del Estado social han alcanzado actualmente tal dimensión que sólo pueden ser cumplidas si son transferidas desde el Estado nacional a unidades políticas que en cierta forma alcancen y se pongan al mismo nivel que la economía transnacional” (2000: 74).

medios de comunicación, entre otros fenómenos, han despertado el interés por el tema de las lenguas mundiales. El inglés ocupa, sin duda alguna, una posición preeminente como lengua *global*, como idioma por excelencia para los intercambios comerciales, científicos y tecnológicos en el escenario planetario. Este panorama ha motivado el despliegue de políticas de áreas idiomáticas que puedan promover la expansión de otras lenguas mayores —como el español, el francés y el portugués— en los ámbitos donde sea posible competir o complementarse con la lengua hegemónica. Estas políticas, que plantean una supuesta gestión democrática de la lengua compartida, buscan favorecer alianzas políticas y estimular los negocios de los países que lideran el emprendimiento, esto es, aquellos que cuentan con mayor peso político y económico (Narvaja de Arnoux 2013).

Hacia fines de la década de 1980, España impulsó una política estatal de proyección internacional en tanto buscó reinsertarse en el mapa mundial luego del prolongado aislamiento en que la había sumido la dictadura franquista. En este sentido deben considerarse hechos tales como el ingreso del país a la OTAN y a la que hoy es la Unión Europea. Del mismo modo, formó parte de la iniciativa del Gobierno socialista de Felipe González la preocupación por fomentar las relaciones internacionales con América Latina (Del Valle 2007a): en esta dirección se orientó la renovación de la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI) y la realización de la I Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno en 1991 en México. En la década de 1990, crecieron las inversiones de empresas transnacionales con capital español en América Latina, territorio que se perfilaba como mercado promisorio. Por su parte, en el Cono Sur tomaba forma el Mercosur, que reunió en un comienzo a la Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay a partir de la firma del Tratado de Asunción en 1991.

En ese marco, el Gobierno español, como parte de una política de Estado, puso en marcha una política de promoción internacional del idioma español, apoyada por el financiamiento de un conjunto de empresas privadas y fundaciones. Asimismo, se creó el Instituto Cervantes en 1991 con el fin difundir mundialmente la lengua a través de su enseñanza como lengua extranjera. También se sumó al proyecto la Real Academia Española (RAE) con la implementación de una política de área idiomática designada oficialmente como Nueva Política Lingüística Panhispánica (NPLP). Las bases fueron anunciadas en el III Congreso Internacional de la Lengua Española,² que tuvo lugar en

² Los Congresos Internacionales de la Lengua Española son acontecimientos públicos, realizados periódicamente desde el año 1997, que se presentan oficialmente como foros de intercambio entre actores sociales provenientes de campos diversos con la finalidad de debatir las cuestiones que están o deben estar en la agenda del español. Los programas de estos encuentros abarcan un amplio abanico de temas: entre ellos, el papel del idioma en internet, en los medios de comunicación y en la ciencia, la enseñanza de español como lengua extranjera y su certificación, su potencial económico, el cambio lingüístico, la relación con (o la influencia de) otras lenguas, la corrupción idiomática, el contacto de lenguas y las variedades de español. Organizados por el Instituto Cervantes y la RAE, junto con la ASALE, constituyen un espacio de construcción y de visibilidad de cierta imagen de lengua —homo-

la ciudad de Rosario en el año 2004 bajo la firma conjunta de la corporación madrileña y la Asociación de Academias de la Lengua Española (ASALE):

Las funciones atribuidas tradicionalmente a las Academias de la Lengua consistían en la elaboración, difusión y actualización de los tres grandes códigos normativos en los que se concentra la esencia y el funcionamiento de cualquier lengua y que aseguran su unidad: la *Ortografía*, el *Diccionario* y la *Gramática*. Hasta hace algunos años, el modo de alcanzar esos objetivos se planteaba desde el deseo de mantener una lengua *pura*, basada en los hábitos lingüísticos de una parte reducida de sus hablantes, una lengua no contaminada por los extranjerismos ni alterada por el resultado de la propia evolución interna. En nuestros días, las Academias, en una orientación más adecuada y también más realista, se han fijado como tarea común la de garantizar el mantenimiento de la unidad básica del idioma, que es, en definitiva, lo que permite hablar de la comunidad hispanohablante, haciendo compatible la unidad del idioma con el reconocimiento de sus variedades internas y de su evolución (ASALE 2004: 3).

El texto expone los pilares que sustentan la supuesta renovación de la política lingüística del español: el abandono del modelo de lengua monocéntrico —sustentado en la variedad de Castilla— y la consecuente adopción de uno poli- o pluricéntrico —que reconoce la diversidad al interior de la lengua— compatible con el mantenimiento de la *unidad básica* del sistema; y una modalidad de trabajo basada en un *consenso interacadémico*, donde la RAE y las restantes academias participan *en pie de igualdad* en la elaboración de los códigos normativos, hecho que se hará visible a partir de la autoría conjunta de las nuevas obras.³ Es de este modo como la institución española revitalizaba una red de academias que en realidad existía desde mediados del siglo xx y que le permitiría reafirmar su lugar privilegiado como principal agente estandarizador en el ámbito hispánico.

Este trabajo busca interrogar, a la luz del cambio de orientación que propuso la NPLP y cuya dimensión ideológica ha sido hondamente indagada en el campo académico (entre los más recientes, Fanjul 2011; Moreno Cabrera 2011: 254-296; Lara 2011; Senz 2011: 224-274; Paffey 2012; Del Valle/Villa 2012, 2014; Narvaja de Arnoux 2013, 2015; Rizzo 2013, 2017; Del Valle 2014; Subirats Rüggeberg 2014; Lauria 2017), los congresos que reúnen a las instituciones que integran la ASALE, dentro de la cual la RAE ocupa un lugar central. La propuesta consiste en indagar, en particular, los encuentros que preceden el anuncio oficial del inicio de la política panhispánica: esto es, los realizados en 1980, 1989, 1994, 1998 y 2002 (aunque también se hará una breve alusión

génea, pero que también acoge la diversidad; que puede desempeñarse en diversos ámbitos, principalmente como lengua internacional— y de comunidad hispánica —que gestiona democráticamente la lengua compartida (Rizzo 2013)—.

³ Aunque se trata de obras anteriores al comienzo formal de la NPLP, la RAE reconoce como primeras manifestaciones panhispánicas la *Ortografía de la Lengua Española* (1999) y la vigésimo segunda edición del *Diccionario de la Lengua Española* (2001) en la medida en que, si bien fueron firmadas únicamente por la RAE, contaron con la participación de todas las academias asociadas, colaboración que fue explicitada en las tapas de los trabajos.

a los de 2007 y 2015). El análisis se centrará en la dimensión programática (cf. Rizzo 2013) de los congresos considerados, es decir, los programas de temas y los discursos de inauguración y de clausura, ya que se trata de los espacios *oficiales* de los congresos, donde se exponen los temas más relevantes, la orientación político-lingüística que guía los encuentros y las líneas de acción a seguir. El punto de partida es la consideración de los congresos de la ASALE como espacios discursivos que exhiben huellas del proceso que derivó en la renovación de la política lingüística del área hispánica.⁴ En este recorrido se produce un cambio en el modo como operan estos acontecimientos en tanto pasan a integrar el dispositivo institucional-académico de dicha política.

2. EL ENFOQUE GLOTOPOLÍTICO

El trabajo de investigación se inscribe en los estudios glotopolíticos (Narvaja de Arnoux 2000, 2014; Del Valle 2007b, Narvaja de Arnoux/Del Valle 2010) que indagan, a través del análisis discursivo de diversos materiales de archivo, múltiples formas de intervención en el espacio público del lenguaje y las ideologías lingüísticas que impulsan, considerando su relación con los procesos sociohistóricos en los que participan. Este campo amplía el tradicional de la política lingüística (cf. Calvet 1997), ya que estudia intervenciones de alcance diverso: en efecto, las acciones pueden emerger no solo desde espacios estatales, sino también desde agentes no gubernamentales que tienen repercusión pública sobre las lenguas y las prácticas discursivas, a partir de la consideración de los variados discursos sociales donde se reconocen dichas intervenciones, atendiendo a distintos recortes temporales (desde la focalización en la coyuntura de determinados procesos hasta la indagación de períodos de mediana o larga duración). La perspectiva se interesa especialmente por el sentido histórico de las intervenciones que analiza, considerando con particular atención espacios donde se expresan diferencias, rupturas, tensiones y disputas.

Los materiales se constituyen en objetos de estudio, por ejemplo, por su difusión pública, por su participación o por su incidencia en instancias donde se toman decisiones que afectan el espacio del lenguaje (Narvaja de Arnoux 2014). En nuestro caso, la propuesta de análisis de los congresos de la ASALE adquiere relevancia en tanto se trata de espacios institucionales no solo de reflexión, sino también de deliberación y, por lo tanto, de intervención en la lengua, por parte de todas las academias hispánicas. En efecto, la realización de estos acontecimientos constituye una acción glotopolítica. Su organización y programación conlleva la toma de una serie de decisiones (y, por lo tanto, la exclusión de otras opciones). Las exposiciones deben ajustarse a los ejes pau-

⁴ Este trabajo continúa la línea del realizado en Rizzo (2013), donde analizamos uno de los dispositivos discursivos principales que ha desplegado desde la última década del siglo xx la política lingüística de área encarada por España: los congresos de la lengua española como antecedentes que permiten comprender, en parte, el proceso de elaboración que supuso dicha política.

tados cuya selección supone determinar aquellas cuestiones que están o deben estar en la agenda de temas de las academias de la lengua española. A la vez, los participantes de los congresos integran —y, mayormente, presiden— instituciones cuya labor de codificación normativa ocupa un lugar central entre sus funciones, es decir, se trata de agentes de planificación lingüística. El interés por estos materiales de archivo reside, asimismo, en que pueden ser indagados no solo como manifestación de un discurso colectivo —*el discurso de las academias de la lengua*— que se presenta bajo la apariencia de la homogeneidad y la identidad común, sino también como espacio de negociación —y de lucha— entre posicionamientos disímiles, máxime si se trata de casos que expresan un distanciamiento del discurso hegemónico.

3. BREVES CONSIDERACIONES SOBRE EL ORIGEN Y LOS CONGRESOS DE LA ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA

La creación de la ASALE se remonta al año 1951: tuvo lugar durante la celebración del I Congreso de Academias de la Lengua Española,⁵ realizado en México por iniciativa de su presidente, Miguel Alemán.⁶ A partir de ese momento, la RAE y las otras entidades hispánicas acordaron formar parte de una corporación que las agrupara y que brindara un marco institucional adecuado para el trabajo conjunto en la elaboración de los códigos normativos destinados a toda el área hispánica, tarea que hasta ese entonces centralizaba la matriz española. Sin embargo, la estructura desigual con la que fue concebida la Asociación y que, aunque ha tenido modificaciones a lo largo del tiempo,⁷ continúa en la actualidad, hará perdurar el modelo jerárquico de gestión del idioma que prevaleció históricamente. Como ya adelantamos, este recién comenzará a mostrar cambios, al menos en lo que concierne a la autoría de los instrumentos lingüísticos, a principios del siglo XXI, cuando se ponga en marcha la política lingüística panhispánica y se realicen las nuevas publicaciones bajo la firma conjunta de la RAE y la ASALE.⁸

⁵ Para un análisis detallado de este acontecimiento, ver Garrido *et al.* (2010) y Del Valle (2010 y 2013).

⁶ De acuerdo con Garrido *et al.* (2010: 26), la iniciativa de Alemán se enmarcó en un proyecto político más amplio que abarcó todo su mandato, donde la cultura, la educación y, en particular, el idioma debían ser temas prioritarios del Estado.

⁷ Según los últimos Estatutos aprobados (2007), el presidente de la Asociación es el director de la RAE y el tesorero también pertenece a esta institución, mientras que el secretario es elegido en cada congreso entre los jefes de delegación presentes (excepto el de la española). Si bien, como demuestra el estudio de Süselbeck (2012), a lo largo de los años se han realizado en los Estatutos reformas tendientes a favorecer un sistema de trabajo colaborativo y equitativo entre las academias, en lo que concierne a la Comisión Permanente, “ha habido solo un leve debilitamiento de la posición rectora de la RAE: la Comisión funciona en Madrid. No está compuesta por miembros de todas las Academias mientras que la RAE es la única representada permanentemente y tiene el derecho de aumentar sus miembros de manera desproporcional con respecto a las demás Academias. El director procede siempre de ella” (2012: 268).

⁸ La firma “RAE y ASALE” en las obras académicas exhibe, sin embargo, una asimetría que permanece en la gestión del idioma, en la medida en que la corporación española, si bien es una de las veintitrés

De acuerdo con los Estatutos de la Asociación, el congreso es “el órgano de participación, análisis y deliberación integrado por todas las academias asociadas” (ASALE 2007: 17). Hasta el momento se han realizado quince encuentros en distintas ciudades de países hispanohablantes, donde la academia local asume el papel de anfitriona: I. México (1951), II. Madrid (1956), III. Bogotá (1960), IV. Buenos Aires (1964), V. Quito (1968), VI. Caracas (1972), VII. Santiago de Chile (1976), VIII. Lima (1980), IX. San José de Costa Rica (1989), X. Madrid (1994), XI. Puebla de los Ángeles (1998), XII. San Juan de Puerto Rico (2002), XIII. Medellín (2007), XIV. Panamá (2011) y XV. México (2015). Estos congresos tienen un carácter institucional, de modo que sus participantes son miembros de las academias que han sido elegidos por ellas para integrar las respectivas delegaciones.⁹ También pueden asistir invitados, quienes suelen intervenir en las sesiones de inauguración o de clausura (ya que son públicas), pero no tienen voto en las reuniones de las comisiones ni en las plenarias (de carácter privado).

Existen dos modalidades de presentación de trabajos: mediante mociones institucionales en nombre de una academia o de la Comisión Permanente (que es el órgano ejecutivo de gobierno y de coordinación entre las entidades asociadas), o como iniciativas particulares de los académicos. En cualquiera de los dos casos, las propuestas son estudiadas por las comisiones de trabajo, que elevan al pleno los dictámenes correspondientes para su consideración, bajo la condición de resoluciones (en principio, de cumplimiento obligado para la Asociación) o de recomendaciones (sin carácter vinculante) (ASALE 2007: 69). En esta nueva instancia se leen los dictámenes, se discuten si es necesario y se someten a votación (cuenta un voto por academia presente, expresado por el jefe de cada delegación, quien debe ser académico de número) para aprobarlos —con o sin modificaciones— o rechazarlos.

El programa de temas de cada congreso es elaborado por la academia anfitriona junto con la Comisión Permanente siguiendo la estructura fijada por el reglamento (ASALE 2007: 61-73). A lo largo de los años, los ejes temáticos han ido sufriendo algunas modificaciones, pero, en líneas generales, podemos considerar una serie de secciones estables: régimen académico (reglamentos, estatutos, modalidad de trabajo, etc.), cuestiones lexicográficas, cuestiones gramaticales y unidad y defensa idiomática, la cual, como veremos, sufrió un cambio en los últimos años. En el tratamiento de estos asuntos, podemos reconocer ciertos tópicos recurrentes, por lo menos hasta fines del siglo XX: la preocupación por la *contaminación* del español con otras lenguas, principalmente el inglés; el *deterioro* del idioma que se verifica en los medios de comunicación (en los primeros congresos, el foco está puesto en la radio y el cine, luego en la televisión y la prensa y, en los últimos años, en internet); la insistencia en

academias que integran la Asociación (aunque no una más en tanto su director ocupa la presidencia), aparece como institución separada de esta entidad y en primer lugar.

⁹ En líneas generales, han participado en cada congreso alrededor de veinte miembros de la academia anfitriona y unos sesenta del resto de las instituciones; en los últimos encuentros la segunda cifra ha ascendido aproximadamente a cien. Además, se suele contar con la asistencia de dos o tres invitados pertenecientes a otros ámbitos.

la necesidad de que las academias *vigilen y defiendan* el español ante los —posibles o reales— *ataques o amenazas*; la posibilidad de introducir reformas tendientes a simplificar la ortografía; críticas o sugerencias al diccionario académico (en especial, respecto de los americanismos que allí aparecen o que deberían estar); la elaboración de un diccionario de americanismos y la realización de homenajes a académicos o a escritores reconocidos en el ámbito hispánico. Como podemos ver en esta breve enumeración, varios de los ejes ponen en evidencia la continuidad de una ideología lingüística purista y conservadora que atraviesa los congresos.

4. DE LA “UNIDAD Y DEFENSA IDIOMÁTICA” A LA “UNIDAD Y PROYECCIÓN DEL IDIOMA”

La pregunta que planteamos en esta parte del trabajo es si es posible identificar en los congresos cambios que se correspondan, de algún modo, con la puesta en marcha de la política panhispánica. Para comenzar, al observar los programas de temas de los encuentros considerados (1980-2002) detectamos, en principio, regularidades. Más allá de que se dan ligeras modificaciones, las secciones temáticas que nombramos en el apartado anterior permanecen. Sin embargo, se produce una reformulación en uno de los ejes en el X Congreso (Madrid, 1994): el título “Unidad y defensa del idioma español” pasa a ser “Unidad y proyección del idioma”, es decir, que el término *defensa* es reemplazado por *proyección*.

Este cambio es, sin duda, significativo: por una parte, la supresión de una noción, en este caso una nominalización, que presupone la acción de protegerse de algo/alguien, actuar frente a un peligro o agresión, *cerrar fronteras*, acorde con el discurso purista; por otra, que alude a posibles alcances, resonancias, planes, que se asocia a términos como *expansión o apertura*.¹⁰ También son reveladores tanto el lugar donde se desarrolló el encuentro: la capital del Estado español y ciudad donde está radicada la RAE, como el momento: años previos al inicio de la política lingüística panhispánica, pero en los que ya se evidencia, como comentamos al comienzo del trabajo, una clara voluntad estatal de promoción internacional de la lengua por parte del Gobierno español (Del Valle 2007a; Rizzo 2009). Recordemos que los programas de los congresos son prepa-

¹⁰ Esta operación discursiva —que consiste en el pasaje de un *cierre* a una *apertura*— guarda similitud con la identificada en un congreso de la lengua realizado dos años antes que el de Madrid en otra ciudad española, Sevilla, en ocasión del V centenario del llamado “descubrimiento de América” (Rizzo 2009). Este acontecimiento, en el que participaron escritores, periodistas, funcionarios públicos, académicos, profesores y economistas, entre otros, formó parte de un conjunto de acciones destinadas a impulsar la política de área idiomática liderada por el Estado español —y acompañada por determinados agentes sociales— a comienzos de la década de 1990. Dado que el encuentro de Sevilla fue expresión de una etapa de transición, coexistía, junto con el discurso de apertura del español, de exaltación de su capacidad económica y de internacionalización, un discurso conservador, con una orientación más defensiva que de apertura lingüística.

rados por la academia anfitriona —en el caso del encuentro que estamos analizando, la RAE— en coordinación con la Comisión Permanente de la Asociación, que funciona en Madrid y cuyo presidente siempre es el director de la corporación española.

A partir de esta reformulación detectada en uno de los ejes temáticos del congreso de la ASALE de 1994 —la cual implica, evidentemente, un gesto glotopolítico claro—, formulamos los siguientes interrogantes: ¿Qué sucede en los encuentros previos y posteriores al de Madrid? ¿La modificación identificada es acompañada por otros cambios palpables en los congresos? Para ello, a continuación, analizaremos, en los acontecimientos ya señalados al comienzo del trabajo, los discursos de inauguración y de clausura y los títulos de los trabajos que integran la sección “Unidad y defensa/proyección” del idioma.

4.1. Análisis de los congresos (1980-2002)

En el VIII Congreso de la Asociación que tuvo lugar en la ciudad de Lima en 1980 —y también en el siguiente de 1989, celebrado en San José de Costa Rica—, identificamos discursos con una orientación fuertemente defensiva. En efecto, a lo largo de las décadas de los ochenta y los noventa tuvieron lugar discursos de defensa del *buen uso* del castellano (cf. Lázaro Carreter 1997, Grijelmo 1998) o de protección de la *lengua común* en España (cf. Salvador 1992) y campañas de defensa idiomática ante la supuesta deformación sufrida por los usos incorrectos del idioma o por la influencia de otras lenguas como el inglés.¹¹ En términos generales, estas iniciativas fracasaron, aunque contaron con cierta repercusión pública. Algunos de los títulos de los trabajos presentados en el congreso de Lima exhiben ciertos tópicos que ponen en evidencia esta perspectiva: “Pobreza del idioma en ciertos pueblos”,¹² “Medios de defensa y con-

¹¹ En México, la Argentina y el Uruguay hubo propuestas de protección idiomática que, sin embargo, no prosperaron. En lo que refiere al primer caso, el Gobierno del presidente José López Portillo fundó en 1981 una Comisión para la Defensa del Idioma Español. Hubo un nuevo intento frustrado en 1987 (cf. Lara 1993). En la Argentina, se gestaron dos proyectos de defensa del español: la ley del idioma presentada en 1992 por el diputado Jorge Vanossi y el proyecto de Ley de Preservación de la Lengua Castellana que propone en 2004 el entonces secretario de Cultura de la Nación, Jorge Asís (cf. Narvaña de Arnoux 2004). En el Uruguay, surgió en el año 1999 una propuesta de protección idiomática que se sumó a las implementadas en el país durante la dictadura, aunque con menos éxito que estas. Las acciones fueron promovidas por el entonces ministro de Educación y Cultura, Yamandú Fau, como consecuencia de las *malas palabras* empleadas en un programa de televisión (cf. Barrios/Pugliese 2005, Barrios 2011). Para un panorama de las propuestas y medidas legislativas relativas a la defensa del idioma nacional en distintos países de Hispanoamérica, ver Jansen (2008).

¹² En este trabajo, el término *pobreza* para caracterizar la lengua española hace referencia a sociedades con hablantes de lenguas indígenas que no manejan *correctamente* el idioma: “Parece oportuno fijar en estos momentos la atención en una realidad angustiada, la de la auténtica pobreza de la palabra en algunas regiones de la América Hispánica, donde los aborígenes y mestizos, gentes del campo, obreros humildes hablan con dificultad el castellano como si fuera para ellos un idioma prestado y carecieran de la riqueza de expresión en la lengua indígena condenada por otra parte por desgracia y muy probablemente a ir desapareciendo poco a poco” (Academia Peruana de la Lengua 1980: 237).

servación de la unidad del idioma”, “Sobre la defensa del idioma como homenaje al maestro Andrés Bello” y “Frecuentes errores del lenguaje periodístico”. Incluimos en esta enumeración el título “Esbozo de legislación colombiana sobre unidad y defensa del idioma español”, perteneciente a otro eje temático, pero que también revela el marcado proteccionismo lingüístico que recorre este congreso: el trabajo propone que, tomando como modelo leyes de defensa idiomática promulgadas en Colombia y en otros países latinoamericanos, se promuevan acciones similares en el resto de los Estados hispanohablantes. Entre los acuerdos adoptados durante las sesiones plenarias se encuentra uno relativo a este asunto, junto con otros que van en la misma línea:

Reconocer y proclamar la acción benéfica para la defensa del idioma español, de leyes como las Colombianas de 1928 (Ley 86), de 1960 (Ley 2) y de 1979 (Ley 14); las Dominicanas de 1927 y 1949 y las vigentes en la República Argentina y en Guatemala, dignas de citarse como ejemplos para países donde no existen disposiciones similares. (Academia Peruana de la Lengua 1980: 604)

Recomendar la defensa del idioma español en las zonas limítrofes con países de habla extranjera y la elaboración de traducciones de las voces extranjeras que se usan en dichas zonas, para evitar la incorporación de las mismas al léxico español. (Academia Peruana de la Lengua 1980: 604)

Recomendar el estudio de los daños que causan al español en Puerto Rico los usos incorrectos de lenguaje que se transmiten por la radio, la televisión, los periódicos y algunos libros profesionales a fin de contrarrestar dichos daños. (Academia Peruana de la Lengua 1980: 605)

Recomendar a las Academias la intensificación de la enseñanza del idioma en medios de comunicación como la radio, la televisión y los diarios, como el mejor medio para combatir las incorrecciones en que incurrir [...]. (Academia Peruana de la Lengua 1980: 606)

Como se desprende de los fragmentos precedentes, existe una importante preocupación por la *contaminación* del español con otras lenguas, que van desde el inglés hasta los fenómenos de contacto lingüístico en zonas de frontera. Asimismo, los medios de comunicación son señalados como un espacio de *deformación* del idioma, que propaga múltiples formas de *incorrección*. De ahí que se insista en la necesidad de intervención en este ámbito (cf. Narvaja de Arnoux/Blanco/Di Stefano 1999, Rizzo 2013).

La recomendación antes citada que hace referencia a la promoción de leyes de defensa idiomática se repite en el congreso siguiente. Allí, el entonces director de la RAE, Manuel Alvar (durante el período 1988-1991), señalaba en el discurso de clausura: “Estamos unidos por un mismo quehacer: defender el idioma común”, en alusión a la presencia de tecnicismos, anglicismos y al papel de los medios de comunicación. De este modo, los acontecimientos de 1980 y de 1989 se inscriben en una orientación político-lingüística similar.

El congreso que continuó al de San José de Costa Rica es aquel donde se produce el cambio ya señalado del término *defensa* por *proyección* en una de las secciones del pro-

grama: se trata del X Congreso de Academias, convocado en la ciudad de Madrid en el año 1994. En el nuevo eje “Unidad y proyección del idioma”, el discurso de defensa idiomática es atenuado, pero no desaparece. La exposición del director de la RAE en aquel momento, Fernando Lázaro Carreter (cuyo mandato abarcó la etapa 1991-1998), pone en evidencia un leve alejamiento de una actitud defensiva y un paulatino acercamiento a un discurso que se anticipa en alguna medida al de la política lingüística panhispanica:

La unidad, ya que no tutelada, debe ser cuidada y promovida. Los cambios, absolutamente necesarios para que los hispanohablantes puedan habitar en su tiempo, deben ser homogéneos. Pienso que, si las academias y su Asociación no existieran, habría que instituir las para fomentar el mantenimiento de la comunidad lingüística. Pero felizmente existen, y sólo hay que fortalecerlas y dignificarlas.

[...] Una reciente y muy importante experiencia de esta Corporación ha demostrado que el Estado y la sociedad no son insensibles a la necesidad de apoyar los trabajos académicos. Me estoy refiriendo a la Fundación Pro Real Academia Española, constituida en octubre pasado, y cuya nómina de fundadores encabeza, como persona individual, el Rey de España [...]. (Real Academia Española 1998: 58)

Desde esta perspectiva, la unidad debe ser *cuidada y promovida*, pero también es necesario implementar cambios y, de cara a ello, lograr el fortalecimiento de las academias, principalmente a partir del apoyo económico, ya sea por parte del Estado o de fondos privados. El texto antes citado expone como una cuestión esencial el financiamiento económico, en este caso, de la RAE. La Fundación Pro Real Academia Española,¹³ que había sido creada tan solo unos meses atrás, es mencionada como una iniciativa fundamental para llevar adelante los proyectos académicos. El lugar importante asignado a esta entidad se pone de relieve, asimismo, por la participación, en la sesión de clausura, del entonces presidente de la flamante institución y del Banco de España, Luis Ángel Rojo. También interviene el rey de España, presidente de honor del patronato de la entidad, quien expresa:

Hoy, este homenaje de Santo Domingo de Silos mira hacia la proyección internacional de nuestro idioma. Representantes diplomáticos de veinte naciones americanas y académicos de todas las Academias hermanas de la Española, vienen a dar fe de que sienten como propia, tan propia como podamos sentirla nosotros, aquella lengua que había empezado siendo tan sólo un *román paladino* hablado sólo entre vecinos. [...] (Real Academia Española 1998: 545)

En este fragmento destacamos tres aspectos relevantes: el sintagma *proyección internacional* del español, que, unos años más tarde, será recurrente en los discursos

¹³ De acuerdo con lo que señala Senz (2011: 224-227), desde la década de 1980 la RAE, ante la falta de fondos, comenzó a preocuparse por conseguir aportes de entidades públicas y privadas. En 1993 se crea la Fundación Pro RAE, que recibe contribuciones de benefactores particulares y corporativos para el financiamiento de las actividades e iniciativas de la Academia. Está regida por un patronato, cuya presidencia de honor corresponde al rey de España, Juan Carlos I.

vinculados al desarrollo de su potencial económico (cf. Rizzo 2009); el énfasis en la idea de lengua compartida, perteneciente a todos los hablantes por igual, como rasgo de la identidad hispánica que tiende a representar discursivamente un vínculo horizontal entre España y América,¹⁴ presente en el discurso de la política panhispánica, y la mención a la participación de diplomáticos, es decir, una articulación estrecha entre la lengua y el ámbito de la política. Por otra parte, a raíz de un pedido de Lázaro Carrerter, en su discurso el rey promete solicitar a los presidentes que participarían en la siguiente Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, la cual iba a tener lugar unos meses después en la ciudad en Cartagena de Indias, que se revitalizara el Convenio Multilateral firmado en el III Congreso de la ASALE realizado en Bogotá en 1960, para que los Gobiernos protegieran legal y económicamente a las academias;¹⁵ pedido que, en efecto, tuvo lugar en la mencionada cumbre.

Así, junto con la reformulación ya señalada en el título de la sección temática, en este acontecimiento resulta novedosa la enérgica participación de agentes ajenos a las academias (en ocasiones anteriores, habían asistido invitados, pero de modo aislado), lo cual revela la importancia que adquieren las dimensiones política y económica para llevar adelante una política lingüística de área idiomática. En suma, se identifica un cambio significativo en este congreso tanto en el programa de temas como en los discursos de inauguración y de clausura; en cambio, la actitud defensiva disminuye solo tenuemente en las exposiciones que lo integran.

El encuentro siguiente, el XI Congreso de la ASALE convocado en 1998 en la ciudad mexicana de Puebla de los Ángeles, se orientó a la reflexión sobre los desafíos para el español en el futuro próximo, de cara al cambio de milenio. La reiteración del sintagma *nuevo/tercer milenio* en varios de los títulos de los trabajos presentados en la sección “Unidad y proyección del idioma” va en aquel sentido: “¿Es posible que el español estándar se mantenga en el nuevo milenio?”, “La lengua hispanoamericana ante el nuevo milenio”, “El español ante un nuevo milenio: la problemática pendiente”, “El español en el tercer milenio”. También tiene un espacio considerable el tratamiento del español en los Estados Unidos —por ejemplo, en las exposiciones “Nuevo ímpetu del español en los Estados Unidos”, “Inclusión en el *DRAE* de gentilicios

¹⁴ En Rizzo (2011) analizamos la resignificación del tópico de la *lengua como patrimonio compartido* que operó en discursos que acompañaron la política de promoción internacional impulsada por España a fines del siglo xx. Esta modificación estuvo orientada a plantear una nueva mirada hacia América: ya no representada como hija de la *madre patria*, sino a partir de un vínculo de tipo horizontal entre ambos hemisferios. En efecto, para la puesta en marcha de aquel emprendimiento era necesario contar con la cooperación —o, al menos, la aceptación— de los agentes político-lingüísticos del continente americano; de ahí el énfasis puesto en la lengua como patrimonio de todos los hablantes por igual.

¹⁵ “ARTÍCULO SEGUNDO: Cada uno de los Gobiernos signatarios se compromete a prestar apoyo moral y económico a su respectiva Academia nacional de la Lengua Española, o sea, a proporcionarle una sede digna y una suma anual adecuada para su funcionamiento. ARTÍCULO TERCERO: Los mismos Gobiernos signatarios se comprometen a prestar apoyo moral y económico para el sostenimiento de la Asociación de Academias de la Lengua Española y de su Comisión Permanente” (Academia Colombiana de la Lengua 1961: 6).

correspondientes a los estados estadounidenses” y “Apuntes sobre la lengua española en los Estados Unidos”—, lo cual anticipa el interés creciente en este tema, que se acentuará marcadamente a comienzos del siglo XXI, alentado por el aumento de la población latina en el país anglosajón y por la explotación de su rentabilidad económica.

En el discurso inaugural, Miguel León Portilla, miembro de la Academia Mexicana de la Lengua, expresó el deseo de que la lengua continúe “siendo una y la misma” y aludió a las diferencias lingüísticas en términos positivos (aunque con cierto reparo):

Las variantes implican muchas veces riqueza. Vocablos que en España son tenidos como arcaísmos, mantienen plena vigencia en distintos lugares de Hispanoamérica. El uso de *vos* en lugar de *tú*, como ocurría en la España en los siglos XVI y XVII, prevalece en Argentina, como *vos tenés*; o *vos te callas*, como dicen en Centroamérica (Academia Mexicana de la Lengua 2001: 110-111).

En la sesión de cierre, Alfredo Matus Olivier, jefe de la delegación de la Academia Chilena de la Lengua, manifestó la aspiración por el “ideal de unidad lingüística”, pero sin exclusión de la diversidad, en tanto rasgo que hay que mantener de igual modo:

Unidad es nuestro blanco, que no uniformidad. Unidad férrea, pero no a costa de las diferencias. No aspiramos a unas homogeneidades arrasantes, es nota de cautela que también se dejó oír en nuestro encuentro. Alerta con las globalizaciones, que no anhelamos neutralidades no marcadas, la pérdida en los matices sémicos más delicados de nuestros pueblos, base de los cambios, *enérgica* en la creación de nuestra común historia construida. [...] Esta variedad, en las actuales circunstancias, no constituye amenaza y articula un importante patrimonio regional, que contribuye poderosamente a la identificación de las diversas áreas del mundo hispánico en sus peculiaridades. (Academia Mexicana de la Lengua 2001: 126-127)

Es decir, emerge el tópico de la “unidad en la diversidad”, que será el emblema de la política panhispánica. En este encuentro, el término *diversidad* estuvo asociado no solo a la aceptación de la convivencia de distintas variedades dentro del español, sino también al respeto por las lenguas nativas americanas. Así, Gilberto Sánchez, también miembro de la Academia Chilena, haciendo referencia a aquellas que tienen “posibilidades de supervivencia” en Chile —mapuche, aymara y rapa nui—, concluye: “Porque forman parte de nuestro patrimonio nacional merecen ser respetadas, valoradas en el presente y, más aún, en el futuro, mediante su consideración en los proyectos de desarrollo educacional del país” (Academia Mexicana de la Lengua 2001: 407). En la misma línea, Claudio Coello Vila, de la Academia Boliviana, se pronuncia a favor del bilingüismo: “[...] El aprendizaje de la lengua nativa por parte de los que hablan el español está condicionado por motivaciones enriquecedoras. Lo que interesa es el cambio de actitud hacia el reconocimiento de las lenguas indígenas y la autoestima y lealtad que deben tener hacia su primera lengua” (Academia Mexicana de la Lengua 2001: 305).

También en este encuentro se anuncia la etapa inicial de algunos de los proyectos que años más tarde serán designados como *panhispánicos*: en primer lugar, Humberto

López Morales, quien ya era secretario de la ASALE desde 1994 (cargo que ocupó hasta el año 2015), presentó la propuesta de planta para la elaboración del *Diccionario de americanismos (DA)* (2010), iniciada en 1996, la cual fue aprobada; por otra parte, Ignacio Bosque, que había ingresado a la corporación madrileña un año antes, anunció el proyecto de preparación de la “nueva gramática de la RAE”, que luego sería nombrada *Nueva gramática de la lengua española* (2009), para lo cual había sido designado como ponente, y, por último, Víctor García de la Concha, jefe de la delegación de la RAE (que ese mismo año asumiría como su director hasta el 2010), leyó el informe del trabajo que se estaba realizando desde hacía algunos años con dos *corpora* que integran el Banco de Datos de la RAE: el CORDE (Corpus Diacrónico del Español) y el CREA (Corpus de Referencia del Español Actual).¹⁶

En el congreso que siguió al de Puebla de los Ángeles, convocado en San Juan de Puerto Rico en el año 2002, es decir, dos años antes del anuncio formal de la NPLP, se acentúan marcadamente los rasgos que se vislumbraban en los dos encuentros anteriores. En los discursos aparece el término *panhispánico* para definir los proyectos académicos en marcha: por ejemplo, utiliza esta expresión Ignacio Bosque para calificar la futura *Nueva gramática* (Academia Puertorriqueña de la Lengua 2005: 160), así como García de la Concha para caracterizar los últimos instrumentos lingüísticos publicados (la *Ortografía de la lengua española* de 1999 y el *Diccionario de la Real Academia Española* de 2001) y aquellos que estaban en curso (como el *Diccionario panhispánico de dudas*).

Asimismo, se destina un espacio importante a la presentación de iniciativas referidas a instrumentos lingüísticos: el *Diccionario de americanismos*, la *Nueva gramática de la lengua española*, el *Diccionario panhispánico de dudas*, la *Ortografía de la lengua española*, la propuesta de revisión de los Estatutos y del Reglamento de Congresos de la Asociación, la presentación del “proyecto lexicográfico integrado”, sintagma que unos años más tarde designará la orientación lexicográfica de la política panhispánica formulada en el documento oficial *NPLP*.¹⁷ A la vez, en la sesiones de inauguración participan el director de Relaciones Internacionales, Culturales y Científicas del Ministerio de Asuntos Exteriores de España, Jesús Silva, el secretario de Educación y el secretario de Estado de Puerto Rico, César Rey Hernández y Ferdinand Mercado, respectivamente; es decir, que se reitera la presencia de funcionarios públicos como oradores invitados.

Luego de medio siglo de existencia de la ASALE, este es el primer congreso donde la Asociación adquiere protagonismo, visibilidad:¹⁸ en la sesión de inauguración, inter-

¹⁶ De acuerdo con un estudio de Sánchez *et al.* (2000), la construcción de estos *corpora* comenzó en el año 1995. A partir de 1998 estuvieron disponibles para la consulta de investigadores, según señala Rojo (2010).

¹⁷ También tiene lugar la presentación de proyectos de diccionarios diferenciales: por ejemplo, el *Diccionario de uso del español de Chile* (2001) y el *Diccionario de habla de los argentinos* (2003).

¹⁸ La primera vez que la ASALE se pronuncia como corporación en un acontecimiento con repercusión pública es en el II CILE, mediante la Declaración de Valladolid que da a conocer el director de la

viene López Morales en su calidad de secretario de la Asociación y García de la Concha en la de presidente de la entidad. Por otra parte, las mociones presentadas y aprobadas abarcan cuestiones más generales que en los congresos anteriores. En estos casos, los temas podían ir desde rendir homenaje a escritores o a académicos —por lo general, recientemente fallecidos— hasta proponer la inclusión o corrección de ciertas palabras en el diccionario académico. En cambio, en el Congreso de San Juan de Puerto Rico las mociones atañen a los mencionados proyectos de renovación de los instrumentos lingüísticos o a temas que conciernen a la ASALE en su conjunto: por ejemplo, la creación de una medalla de oro, de la página electrónica de la entidad o la actualización del convenio de Bogotá. A la vez, de las catorce mociones aprobadas, siete fueron propuestas por la Comisión Permanente (una de ellas, junto con la RAE), mientras que anteriormente solían depender de la iniciativa particular de cada académico o, en algunos casos, de una academia.

5. REFLEXIONES FINALES

Los congresos de la ASALE exhiben una transformación paulatina cuyo inicio se sitúa en el encuentro de 1994, el cual actúa como punto articulador de una nueva etapa, y se cristaliza en el de 2002. En efecto, en el X Congreso de Madrid se produce un cambio significativo en los espacios que exhiben tomas de decisiones por parte de los organizadores en la medida en que se pone de relieve no solo el valor cultural de la lengua, sino también el político y el económico. Esta operación coincidió con una primera etapa de la política de promoción internacional del español en la que España expresó, a través de distintas acciones, una clara voluntad estatal de intervención político-lingüística (*cf.* Del Valle 2007a), aunque la RAE se mantenía todavía apegada a un discurso conservador (Rizzo 2009). El XI Congreso de 1998 expone un mayor acercamiento a la orientación de la nueva política: emerge un discurso que valora la diversidad lingüística y se exhiben proyectos académicos —que luego se designarán como *panhispánicos*— presentados como fruto de un trabajo colectivo.

Pero es recién en el congreso de 2002 cuando se construye una imagen de la Asociación como cuerpo orgánico, aspecto necesario para llevar adelante una política que se pretenda panhispánica. En esta etapa, el discurso oficial que acompaña la nueva

RAE en su nombre: “Las veintidós Academias que integran la Asociación de Academias de la Lengua Española, reunidas en sesión extraordinaria en el marco del II Congreso Internacional de la Lengua Española: expresan su convencimiento de que, en el medio siglo de vida transcurrido desde su fundación en 1951, la Asociación ha sido un instrumento eficaz al servicio de la promoción y defensa de la unidad del español, su objetivo primordial. Ratifican su decidida voluntad de continuar trabajando, en la misma línea de relación fraterna, por el perfeccionamiento de los grandes códigos en que esa unidad se sustenta y expresa: el Diccionario de la lengua española, que a partir de su nueva edición subraya la autoría compartida con las Academias asociadas; la Gramática oficial, en curso de nueva redacción, y la Ortografía recientemente consensuada [...]” (García de la Concha 2001).

orientación comienza a vincular los congresos de la ASALE con los llamados Congresos Internacionales de la Lengua Española (CILE). En el caso del XIII Congreso de la Asociación que tuvo lugar en Medellín en 2007, esto fue evidente por la coincidencia temporal y espacial con la celebración del IV Congreso Internacional (realizado tan solo unos días después en otra ciudad colombiana: Cartagena de Indias). Del mismo modo, en el sitio web de la ASALE figuran, junto con los congresos de la Asociación, los CILE, como parte de la sección "Política panhispánica". Se busca, así, la complementariedad de estos dispositivos glotopolíticos: en los encuentros institucionales se legitima el funcionamiento corporativo de las academias, así como los proyectos panhispánicos, muchos de los cuales se dan a conocer públicamente en los CILE, que cuentan con cierta repercusión en los medios de comunicación y a los que asisten participantes de ámbitos diversos: además de académicos, concurren funcionarios públicos, escritores, periodistas y empresarios.

De esta forma, los congresos de la ASALE buscan proyectar cierta imagen de las academias: como cuerpo orgánico donde prevalecen la equidad y la armonía; sin embargo, creemos que el funcionamiento de la Asociación no está exento de tensiones, de divergencias, de disputas, aunque estas tiendan a borrarse. Para terminar, aludiremos brevemente a dos episodios que pueden arrojar luz sobre este último aspecto señalado.

En el mismo congreso de 2002 que analizamos antes, José Luis Samaniego, secretario de la Academia Chilena de la Lengua, propuso la elaboración de una gramática hispanoamericana que supusiera un "trabajo análogo del diccionario de americanismos" y, para ello, planteó la necesidad de "estudios gramaticales normativos para Hispanoamérica y, por lo mismo, diferentes a los de la Península" (Academia Puertorriqueña de la Lengua 2005: 587). Si bien se iba a tratar de una obra, de algún modo, complementaria —es decir, no autónoma— de la gramática académica, la propuesta resultaba novedosa. El trabajo fue presentado durante la tercera sesión plenaria, pero no tuvo eco. Según consta en las actas del congreso, solo recibió una escueta respuesta por parte de Ignacio Bosque, quien señaló que la nueva gramática iba a incluir las recomendaciones de las academias, con lo cual dejaba entrever que la obra era innecesaria. El comentario exhibe una voluntad de centralización de los instrumentos lingüísticos, con la consecuente reticencia frente a propuestas de proyectos alternativos.

El segundo episodio tuvo lugar durante el último congreso realizado en noviembre de 2015 en la Ciudad de México; allí, el presidente de la Academia Mexicana de la Lengua, Jaime Labastida, expresó el siguiente reclamo durante la segunda sesión plenaria:

Lo que nosotros queremos es que [la nueva edición del diccionario académico] se haga por una comisión interacadémica, porque ahora lo hace fundamentalmente una comisión de la Real Academia Española y hay comisiones de diversas academias por regiones que se consultan. Nosotros ya no queremos que sea una consulta, queremos participar desde el principio en la incorporación de las voces para que tengan incluso las marcas regionales respectivas, para que haya españolismos igual como puede haber mexicanismos o argentinismos, este es básicamente el enfoque que nosotros presentamos (Aguilar Sosa 2015).

Lo que la exposición de Labastida exhibe —más allá del alcance que hayan tenido sus palabras— es la tensión entre un discurso que reclama una real gestión compartida del idioma,¹⁹ en igualdad de condiciones, y la aceptación del papel subsidiario de las academias que —todo parece indicar— continúan teniendo en la actualidad (en este caso concreto, porque solo participan de instancias de consulta en la elaboración del diccionario académico). Si bien este tipo de expresiones son minoritarias —al menos, las que toman estado público, otras posiblemente queden puertas adentro—, no creemos que sean síntoma de un malestar individual, sino de uno compartido por sectores de algunas academias. Sin embargo, quedan absorbidas por el dispositivo académico de la política panhispánica, pilar que provee gran parte de los instrumentos lingüísticos del área hispánica.

FUENTES

- ACADEMIA COSTARRICENSE DE LA LENGUA (1990): *Memoria del Noveno Congreso de Academias de la Lengua Española. San José de Costa Rica, 8 al 15 de octubre de 1989*. San José de Costa Rica: Respuesta.
- ACADEMIA MEXICANA DE LA LENGUA (2001): *Memoria de XI Congreso de Academias de la Lengua Española*. México: Academia Mexicana.
- ACADEMIA PERUANA DE LA LENGUA (1980): *VIII Congreso de Academias de la Lengua Española*. Lima: Ministerio de Educación.
- ACADEMIA PUERTORRIQUEÑA DE LA LENGUA (2005): *XII Congreso de Academias de la Lengua Española. Memorias I y II*. San Juan de Puerto Rico: Academia Puertorriqueña de la Lengua Española.
- AGUILAR SOSA, Yanet (2015): "Piden para América mayor participación en futuros diccionarios", en: *El Universal*, 24 de noviembre de 2015. <<http://www.eluniversal.com.mx/articulo/cultura/letras/2015/11/24/piden-para-america-mayor-participacion-en-futuros-diccionarios>> (12 de enero de 2017).
- ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA (2004): *La nueva política lingüística panhispánica*. Madrid: RAE.
- (2007): *Estatutos y Reglamento de la Asociación de Academias de la Lengua Española*. Medellín: ASALE.
- GARCÍA DE LA CONCHA, Víctor (2001): "Discurso de clausura", en: *II Congreso Internacional de la Lengua Española, Valladolid, 2001*. <<http://www.congresosdelalengua.es/valladolid/default.htm>> (12 de diciembre de 2016).
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1998): *X Congreso de Academias de la Lengua Española. Madrid, 24 al 29 de abril de 1994. Memoria*. Madrid: Espasa Calpe.

¹⁹ La Academia Mexicana de la Lengua ha tenido algunos gestos de autonomía: por ejemplo, una propuesta que se inscribe en esta línea es la creación del CORDIAM (Corpus Diacrónico y Diatópico del Español de América), presentado en el reciente Congreso de México. Se trata de un corpus electrónico, gestionado y financiado por la Academia Mexicana de la Lengua, que reúne documentos escritos en América entre 1494-1905.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- BARRIOS, Graciela (2011): "La regulación política de la diversidad: academias de lenguas y prescripción idiomática", en: Senz, Silvia/Alberte, Montserrat (eds.): *El dardo en la Academia. Esencia y vigencia de las academias de la lengua española*, vol. I. Barcelona: Melusina, 591-620.
- BARRIOS, Graciela/PUGLIESE, Leticia (2005): "Política lingüística en el Uruguay: las campañas de defensa de la lengua", en: *O plurilingüismo no contexto educacional. III Forum Internacional de Ensino de Línguas Estrangeiras*. Pelotas: UFPEL/UCPEL, 71-96.
- CAUVET, Louis-Jean (1997): *Las políticas lingüísticas*. Buenos Aires: Edicial.
- FANJUL, Adrián P. (2011): "Policêntrico e pan-hispânico. Deslocamentos na vida política da língua espanhola", en: Lagares, Xoan C./Bagno, Marcos (orgs.): *Políticas da norma e conflitos linguísticos*. São Paulo: Parábola, 299-331.
- GARRIDO, Felipe/VALADÉS, Diego/ZERÓN-MEDINA, Fausto (eds.) (2010): *Orígenes de la Asociación de Academias de la Lengua Española*. México: Fondo de Cultura Económica.
- GRIJELMO, Alex (1998): *Defensa apasionada del idioma español*. Madrid: Taurus.
- HABERMAS, Jürgen (2000): *La constelación posnacional*. Barcelona: Paidós.
- JANSEN, Silke (2008): "La defensa del español en Hispanoamérica: normas y legislaciones acerca del uso de la lengua", en: Süselbeck, Kirsten/Mühlschlegel, Ulrike/Masson, Peter (eds.): *Lengua, nación e identidad: la regulación del plurilingüismo en España y América Latina*. Madrid/Frankfurt am Main: Iberoamericana/Vervuert, 239-270.
- LARA, Luis F. (1993): "Crónica de una política del lenguaje abortada: la Comisión para la Defensa del Idioma Español", en: *Iztapalapa* 29, 13, 147-176.
- (2011): "El símbolo, el poder y la lengua", en Senz, Silvia/Alberte, Montserrat (eds.): *El dardo en la Academia. Esencia y vigencia de las academias de la lengua española*, vol. I. Barcelona: Melusina, 315-341.
- LAURIA, Daniela (2017): "La política lexicográfica actual de las academias de la lengua española: el caso del *Diccionario de americanismos* (ASALE, 2010)", en: *Lexis* 41, 2, 263-310.
- LÁZARO CARRETER, Fernando (1997): *El dardo en la palabra*. Barcelona: Círculo de Lectores/Galaxia Gutenberg.
- MORENO CABRERA, Juan C. (2011): "'Unifica, limpia y fija'. La RAE y los mitos del nacionalismo lingüístico español", en: Senz, Silvia/Alberte, Montserrat (eds.): *El dardo en la Academia. Esencia y vigencia de las academias de la lengua española*, vol. I. Barcelona: Melusina, 157-314.
- NARVAJA DE ARNOUX, Elvira (2000): "La glotopolítica: transformaciones en un campo disciplinario", en: *Revista Lenguajes: teorías y prácticas* 1, 3-27.
- (2004): "Las leyes de defensa de la lengua en la Argentina: propuestas y debates al finalizar los siglos XIX y XX", en: *Letterature d'America* 24, 100, 23-50.
- (2013): "En torno a la *Nueva gramática de la lengua española*", en: Narvaja de Arnoux, Elvira/Nothstein, Susana (eds.): *Temas de glotopolítica: integración regional y panhispanismo*. Buenos Aires: Biblos, 245-270.
- (2014): "Glotopolítica: delimitación del campo y discusiones actuales con particular referencia a Sudamérica", en: Zajícová, Lenka/Závec, Radim (eds.): *Lengua y política en América Latina: perspectivas actuales*. Olomouc: Univerzita Palackého v Olomouci, 19-43.
- (2015): "El español global y la regulación de la discursividad en línea como piezas del dispositivo glotopolítico español", en: Tavares de Sousa, Socorro/Roca, María del Pilar (orgs.): *Políticas lingüísticas declaradas, practicadas e percibidas*. João Pessoa: UFPB Editora, 35-68.
- NARVAJA DE ARNOUX, Elvira/BLANCO, Imelda/DI STEFANO, Mariana (1999): "Las representaciones de la lengua y de la prensa en los manuales de estilo periodísticos argentinos", en: Narvaja de Arnoux, Elvira/Bein, Roberto (comps.): *Prácticas y representaciones del lenguaje*. Buenos Aires: Eudeba, 175-190.
- NARVAJA DE ARNOUX, Elvira/VALLE, José del (2010): "Las representaciones ideológicas del lenguaje. Discurso glotopolítico y panhispanismo", en: *Spanish in Context* 7, 1, 1-24.
- PAFFEY, Darren (2012): *Language Ideologies and the Globalization of 'Standard' Spanish*. London/New York: Bloomsbury.
- RIZZO, M. Florencia (2009): "La nueva orientación político-lingüística de España en la escena pública: el Congreso de la Lengua Española (Sevilla, 1992)", en: *Question* 22. <<http://www.perio.unlp.edu.ar/question>> (10 de octubre de 2016).
- (2011): "La configuración de imaginarios identitarios colectivos: del Congreso Literario Hispanoamericano (Madrid, 1892) al Congreso de la Lengua Española (Sevilla, 1992)", en: *Tonos* 21. <<https://www.um.es/tonosdigital/znum21/secciones/estudios-26-rizzo.htm>> (10 de octubre de 2016).
- (2013): "Antecedentes de la política lingüística panhispánica: los congresos de la lengua española", en: Narvaja de Arnoux, Elvira/Nothstein, Susana (eds.): *Temas de glotopolítica. Integración regional sudamericana y panhispanismo*. Buenos Aires: Biblos, 191-220.
- (2017): "Desplazamientos discursivos en la construcción del español internacional en el marco de la política lingüística panhispánica", en: Bein, Roberto et al. (coords.): *Homenaje a Elvira Arnoux. Estudios de análisis del discurso, glotopolítica y pedagogía de la lectura y la escritura*. Tomo II. Buenos Aires: Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, 233-250.
- ROJO, Guillermo (2010): "Sobre codificación y explotación de corpus textuales: otra comparación del *Corpus del Español* con el *CORDE* y el *CREA*", en: *Lingüística* 24, 11-50.
- SALVADOR, Gregorio (1992): *Política lingüística y sentido común*. Madrid: Istmo.
- SÁNCHEZ, Fernando et al. (1999): "La anotación de los corpus CREA y CORDE", en: *Revista SEPLN* 25. <<http://www.journal.sepln.org/sepln/ojs/ojs/index.php/pln/article/view/3485/1973>> (12 de enero de 2017).
- SENZ, Silvia (2011): "Una, grande y esencialmente uniforme. La RAE en la conformación y expansión de la lengua común", en: Senz, Silvia/Alberte, M. (eds.): *El dardo en la Academia. Esencia y vigencia de las academias de la lengua española*, vol. II. Barcelona: Melusina, 9-302.
- SUBIRATS RÜGGERBERG, Carlos (2014): "¿Qué hace una lengua como el español en una academia como esta? La institucionalización del atraso en la lingüística hispánica", en: Zimmermann, Klaus (ed.): *Prácticas y políticas lingüísticas. Nuevas variedades, normas, actitudes y perspectivas*. Madrid/Frankfurt am Main: Iberoamericana/Vervuert, 105-127.
- SÜSELBECK, Kirsten (2012): "Las relaciones institucionales entre las academias de la lengua española y su colaboración en la elaboración de la norma lingüística de 1950 hasta hoy", en: Lebsanft, Franz/Mihatsch, Wiltrud/Polzin-Haumann, Claudia (eds.): *El español, ¿desde las variedades a la lengua pluricéntrica?* Madrid/Frankfurt am Main: Iberoamericana/Vervuert, 257-280.
- VALLE, José del (2007a): "La lengua, patria común: la hispanofonía y el nacionalismo panhispánico", en: Valle, José del (ed.): *La lengua, ¿Patria común? Ideas e ideologías del español*. Madrid/Frankfurt am Main: Iberoamericana/Vervuert, 31-56.
- (ed.) (2007b): *La lengua, ¿Patria común? Ideas e ideologías del español*. Madrid/Frankfurt am Main: Iberoamericana/Vervuert.

- (2010): “La construcción del hispanismo trasatlántico: lecciones de una polémica mexicana sobre el idioma”, en: Ortega, Julio (ed.): *Nuevos hispanismos interdisciplinarios y trasatlánticos*. Madrid/Frankfurt am Main: Iberoamericana/Vervuert, 227-238.
- (2013): “Linguistic emancipation and the academies of the Spanish language in the twentieth century: the 1951 turning point”, en: Valle, José del (ed.): *A Political History of Spanish: The Making of a Language*. Cambridge: Cambridge University Press, 229-245.
- (2014): “Lo político del lenguaje y los límites de la política lingüística panhispánica”, en: *Boletín de Filología* 44, 2, 87-112.
- VALLE, José del/VILLA, Laura (2012): “La disputada autoridad de las academias: debate lingüístico-ideológico en torno a la Ortografía de 2010”, en: *Revista Internacional de Lingüística Iberoamericana* 19, 29-53.
- (2014): “The Politics of Spanish in the World”, en: Lacorte, Manel (ed.): *The Routledge Handbook of Hispanic Applied Linguistics*. New York: Taylor & Francis Group, 571-587.

María Florencia Rizzo es investigadora del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), Argentina. Se desempeña como profesora de grado en la Universidad Nacional de San Martín (UNSAM) y de posgrado en la Universidad de Buenos Aires (UBA). Ha publicado trabajos en revistas y en libros sobre su área de investigación: la glotopolítica, con interés en los discursos sobre el español en el marco de procesos que involucran a España y a América Latina. Entre sus últimas publicaciones, se destacan: “Los congresos de la lengua española: configuración de una matriz discursiva” (2016), “Lengua, identidad e integración en discursos sobre el español de principios del siglo XXI” (2017) y “Desplazamientos discursivos en la construcción del «español internacional» en el marco de la política lingüística panhispánica” (2017). Actualmente estudia y compara las políticas de área idiomática del panhispanismo y la lusofonía.

Saliência e acomodação linguística no português da Bahia: vocalismo e /s/ implosivo na fala de Salvador

Sallience and linguistic accommodation in Bahian Portuguese: vocalism and implosive /s/ in Salvadorian speech

GUNTHER KUNZE
Mainz-Germersheim, Alemanha
gkunze@uni-mainz.de

Resumo: Este trabalho dedica-se a dois casos de acomodação linguística em falantes do estado brasileiro da Bahia. Devido a processos históricos específicos, essa região passou a desempenhar um papel secundário no desenvolvimento do Brasil, já a partir do século XVIII. Este fato, assim como possivelmente a forte influência africana — historicamente desvalorizada nesse país de passado escravocrata — leva, em muitos casos, à estereotipagem da região como “subdesenvolvida” e de seus habitantes como “ignorantes” e, principalmente, “preguiçosos”. No âmbito da minha investigação a respeito da influência de tais estereótipos sobre a fala de baianas e baianos em 2016, e seguindo a metodologia da dialetologia perceptiva ou linguística “leiga”, pude observar e, até certo ponto, medir dois possíveis casos de acomodação em direção a variedades mais prestigiosas, nomeadamente as do Rio de Janeiro e de São Paulo, que serão apresentados a seguir.

Palavras chave: Brasil, dialetologia perceptiva, linguística leiga, Bahia, acomodação, variedades de prestígio, stigma linguístico.

Abstract: This article focuses on two cases of accommodation in speakers of Portuguese from the Brazilian state of Bahia. Due to specific historical processes the region came to play a secondary role in the development of modern Brazil. Adding to the strong African influence, not universally valued throughout the country, this fact contributes to Bahia often being depicted as a somewhat ‘backward’ place with ‘ignorant’ and, especially, ‘lazy’ inhabitants. During my investigation about the influence of such stereotypes on the speech of Bahian speakers in 2016, applying methods of the so-called *perceptual dialectology* and *folk linguistics*, I was able to observe and to a certain extent measure two possible cases of accommodation towards more prestigious varieties, more specifically that of Rio de Janeiro and São Paulo.

Keywords: Brazil, perceptual dialectology, folk linguistics, communication accommodation, prestige varieties, stigma.